REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 353/2021

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CINTAS ADHESIVAS SEÑALIZADORAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO SANITARIO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 397363.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 31 de mayo de 2021

Señores
FERRETERÍA PERGAL de José Pereira
RUC Nº: 811001-8
Domicilio: Avda. Fernando de la Mora N° 1240 c/ Bartolomé de las Casas - Asunción
Teléfono: (021) 551 959 / (0981) 824 048
E-mail: ferreteriapergal@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **FERRETERÍA PERGAL de José Pereira**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5/2021 para la "ADQUISICIÓN DE CINTAS ADHESIVAS SEÑALIZADORAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO SANITARIO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 397363.

La adjudicación es por un **precio total** de **Gs. 155.000.000.- (Guaraníes Ciento Cincuenta y Cinco Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa FERRETERÍA PERGAL de José Pereira la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en la Carta de Invitación.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibí. Informe de evaluación y Resolución de adjudicación

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdenas
C.I. 811.001

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

13 hojas
31/05/2021
16:00

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 354/2021

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CINTAS ADHESIVAS SEÑALIZADORAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO SANITARIO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 397363.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 31 de mayo de 2021

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
RUC N°: 80002756-6
Domicilio: Paraiso esq. Yuasy' y - Asunción
Teléfono: (021) 560 220
E-mail: emporio.ferre@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5/2021 para la "ADQUISICIÓN DE CINTAS ADHESIVAS SEÑALIZADORAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO SANITARIO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 397363.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Recibí:
Informe Evaluación
Resolución Adjudicación
13 hojas
31/05/21
15:40
EMPORIO
Ferretería S.R.L.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 355/2021

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CINTAS ADHESIVAS SEÑALIZADORAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO SANITARIO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 397363.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 31 de mayo de 2021

Señores
PARAGUAY PACKAGING S.A.
RUC N°: 80058710-3
Domicilio: Victor Idoyaga N° 4931 e/ Roque González y Gral. Eduardo Torreani - Asunción
Teléfono: (021) 623 423 / (021) 623 814 / (0982) 103 802
E-mail: ventas4@parpack.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **PARAGUAY PACKAGING S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5/2021 para la "ADQUISICIÓN DE CINTAS ADHESIVAS SEÑALIZADORAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO SANITARIO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 397363.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · JUSTICIA ELECTORAL

Recibí: Informe de evaluación
Resolución de Adjudicación
13 Hojas
31/05/2021
15:12 hs

Recibido
Larissa Varela
PARAGUAY PACKAGING S.A.